

\*

“2022 – Año del 40° Aniversario de la Gesta de Malvinas”

**ACTA N° 1031° - 715° SESIÓN ORDINARIA:** En la ciudad de Coronel Dorrego, cabecera del Distrito Bonaerense del mismo nombre, a los veinticuatro días del mes de noviembre del año dos mil veintidós, reunidos los Señores Concejales: Alejandro Zorzano, Gastón Nomdedeu, Priscila Minnaard, Luciano Ripoll, Luciana Álvarez y Sebastián San Vicente del Bloque de Concejales de UCR- Juntos; María Alicia Jalle, Diego Bertone, Hernán Agatiello, Gustavo Brusa, Merlina Legagñoa y Macarena Flores del Bloque Frente Renovador-PJ- Frente de Todos.- **ZORZANO:** “Siendo la hora 13:20 con la presencia de doce Concejales en la Sala, damos inicio a esta 715° Sesión Ordinaria. Invito al Concejál Hernán Agatiello a izar la Bandera Nacional”.- **1.- ACTAS y VERSIONES GRABADAS: 1.1.-** Acta N° 1029° - 713° Sesión Ordinaria.- **ZORZANO:** “Está a consideración... aprobado por unanimidad”.- **2.- CORRESPONDENCIA: 2.1.-** Lectura de la correspondencia recibida.- **ZORZANO:** “Por Secretaría se da lectura”.- (Secretaria lee).- **NOTA DE DESARROLLO SOCIAL,** fechada el 22 de noviembre de 2022.- “Nos dirigimos a Ud. y por su intermedio a los Concejales de ambos Bloques, a fin de hacer extensiva la invitación a las actividades organizadas por el Área de Género y Diversidad de la Municipalidad de Coronel Dorrego, en el marco del 25 de noviembre: “Día internacional de la Erradicación de las violencias hacia las mujeres”. Se adjunta a la presente el cronograma de las mismas. Esperamos contar con la presencia de Uds. Firma: Romina Rozas, Licenciada en Psicología, Coordinadora Área Género y Diversidad”. (La Secretaria, informa: Las actividades, con horarios y fechas fueron distribuidas a los dos Bloques”)- **MINNAARD:** “Pido la palabra, Señor Presidente”.- **ZORZANO:** “Tiene la palabra la Concejál Minnaard”.- **MINNAARD:** “Gracias. Bueno, un poco agradecer al área de Género y Diversidad por la invitación. Por cursarnos la invitación, por tener en cuenta a este Concejo Deliberante. Desde acá hemos peleado y trabajado mucho por las disposiciones que han salido respecto de todo lo que es género y diversidad. Así que celebramos que hoy el área, esté funcionando, esté funcionando muy bien. Esté a cargo de funcionarias serias. Respetuosas y que se han tomado con muy compromiso esta tarea de promover y difundir. Pero también de acompañar a personas, sobre todo a mujeres víctimas de violencia de género. Hemos estado con el concejal Ripoll, en representación del Bloque, en la muestra de Rocío Álvarez. Que fue la inauguración de toda esta serie de actividades que nos informa el área. La verdad... una, nuestra que nos interpela. Palabras de Rocío en las paredes del museo, que hace que uno tome real dimensión, no? De lo que es el tema, de lo que pasa por la cabeza y el cuerpo de las mujeres que están sometidas a estos tratos de hombres; a mí entender cobardes, que por ser sutil, que tienen... sí, la cobardía de agredir de alguna forma a las mujeres. El 25 de noviembre, que es mañana, se celebra o se representa el día internacional de la eliminación de la violencia contra la mujer. Y, yo hoy, insto tanto a este Concejo Deliberante como lo venimos haciendo, a trabajar por normas que puedan ir haciendo crecer el trabajo de un gobierno para que esta causa. Insto a aquellas personas, mujeres sobre todo, que vienen desde hace muchos años, militando este tema. Y también insto, a todo este Cuerpo Deliberativo a que estemos atento y a que no nos de lo mismo, a estar en presencia de situaciones que no corresponden. Nos insto como personas públicas y expuestas políticamente a que no nos de lo mismo escuchar, en ocasiones, como un hombre puede ser violento en dos o tres palabras con una mujer. Nos interpelo a los doce concejales que trabajamos acá, a replanteárnoslo. Ninguno de los que estamos acá tenemos derecho a ser violentos con el otro, ni mucho menos ponernos en el lugar de ser juzgados, de estar interpelándonos si, internamente, de si nos merecemos o no esas reacciones y esas respuestas. Nosotros tenemos que ser consecuentes con lo que hemos trabajado acá y por lo que hemos peleado. Y, eso quiere decir: hablar, exponer. Eso también quiere decir, defendernos. Y esto va más allá de los partidos políticos y de las ideologías que nosotros defendemos acá. Nosotros, hemos tratado este tema por sobre la política. Creo que hemos sido respetuosos. Y, yo insto a que no naturalicemos situaciones. Porque lo que nosotros estamos pidiendo a todas las mujeres es a que denuncien. Es a que no permitan. Es a que busquen acompañamiento. Es que se asesoren. Es que no tengan miedo. Entonces de ninguna manera podemos poner a ninguna persona en ese lugar. Como personas públicas y también como vecinos de Coronel Dorrego. Así que mi aliento al área de género. Mi agradecimiento al área de género por estar, por acompañar a muchas mujeres, por hacer un trabajo enorme. Mi agradecimiento a aquellas mujeres que de alguna manera u otra formas, y... y que también con algunas deferencias hemos estado trabajando

Alejandro G. Zorzano  
PRESIDENTE  
H. CONCEJO DELIBERANTE



María Alicia Jalle  
SECRETARIA LEGISLATIVA  
H. CONCEJO DELIBERANTE

\*

“2022 – Año del 40º Aniversario de la Gesta de Malvinas”

todos estos años y que hoy puedo entender algunas cosas que antes no entendía. Y mi pedido expreso, a este Cuerpo Deliberativo para replantearnos, para reflexionar, y sobre todo a las mujeres que sientan que por más mínima que sea la situación de violencia, la denuncien. Esa es la única forma de realmente, ponernos en el lugar que nos merecemos. Y de realmente parar situaciones, que a lo mejor, empiezan con dos o tres expresiones pero que pueden terminar más grave para nosotras mismas o para otras mujeres. Nada más, Señor Presidente”.- **ZORZANO:** “Se toma conocimiento”.- **NOTA DE LA SRA. PILAR MARTINA GOMEZ**, fechada en el mes de noviembre de 2022.- “Por medio de la presente solicito el otorgamiento o permiso para poder trabajar con un carrito móvil de venta de pochoclos, copos de azúcar, pirulíes, paletas, garrapiñadas, mielcitas, caramelos en tiras, tutucas, manzanas caramelizadas, confites, cubanitos, snack, barras de cereales y alfajores (aptos para celíacos). Mi nombre es Pilar Martina Gómez. Tengo 18 años y el motivo de esta petición es porque estoy estudiando y quiero solventar mis gastos de los mismos. Además, tengo una casa en el Balneario Marisol, donde me gustaría trabajar, dirigirme a la playa en ambas direcciones recorriendo 1 kilómetro en los horarios de 15 a 18 horas y también poder trabajar con el carro en el anfiteatro con un horario máximo de 3 horas, dependiendo del horario de apertura. Muchas gracias por su atención y espero con ansias su respuesta. Sin otro particular, me despido atentamente”. Firma: Pilar Martina Gómez, deja expresado su DNI y su teléfono de contacto.- **NOMDEDEU:** “Pido la palabra, Señor Presidente”.- **ZORZANO:** “Tiene la palabra, el concejal Nomdedeu”.- **NOMDEDEU:** “Sí, para manifestar que en reunión de Labor Parlamentaria, consensuamos elevar esta nota al departamento Ejecutivo, en virtud de que en esta Sesión, en esta misma Sesión, en el día de la fecha, nosotros como Cuerpo Deliberativo vamos a autorizar al Departamento Ejecutivo a expedir este tipo de permisos especiales para la venta ambulante del Balneario Marisol. Es lo que se solicita en esta nota. Y, en esta misma ordenanza, que hoy vamos a tratar, habla de.. con una vigencia de los meses de diciembre a abril. Es que por eso solicitábamos, es que estábamos de acuerdo el Labor Parlamentaria, de elevar esto, esta nota al departamento Ejecutivo”.- **ZORZANO:** “Bien. Ante el poco aporte de documentación que acompaña la nota, y al no poder expedirse el Cuerpo, se remite esta nota al Departamento Ejecutivo para que evalúe la solicitud bajo la Ordenanza N° 4030/20 y la que surge del expte. N° 0279/22. Está a consideración... Aprobado por unanimidad”.- **3.- COMUNICACIONES: 3.1.- DEL DEPARTAMENTO EJECUTIVO: 3.1.1.-** Comunicación N° 20 promulgación de las Ordenanzas N°: 4308, 4309, 4310, 4311, 4312, 4313 y 4314/2022.- **ZORZANO:** “Se toma conocimiento”.- **4.- DICTAMENES DE COMISIONES: 4.1.- INTERPRETACION, PETICION Y REGLAMENTO: 4.1.1.-** Expte. N° 0105/22-HCD.: Proyecto de Ordenanza, Creando Programa Gondola Local.- La Concejal Alicia Jalle da lectura al Proyecto de Ordenanza.- **JALLE:** “Señor Presidente, bueno, esta es una Ordenanza que hace unos meses había sido presentada ante... ante esta Sala. Y, la hemos trabajado conjuntamente con el Bloque Oficialista y también con el Departamento Ejecutivo. La neces... la idea es tratar de hacer saber, dar a conocer y tener participación de manera preferencial en lo que son los productos manufacturados de Coronel Dorrego. Nos hemos reunido con los grandes supermercados. A su vez, la Dirección de... Producción de la Comuna nos ha prestado muchísima colaboración. Hemos trabajado en conjunto, en donde hemos aunado esfuerzos y también convocado a productores, emprendedores, ya que también lo que dispone la Ordenanza, no es solo propiciar la oferta de productos manufacturados sino también la creación de un Registro en el cual, con gran facilidad, podamos determinar quien es productor, quien es emprendedor y emprendedoras de este Programa. La verdad, es que nos sentimos felices porque es una ordenanza donde le vamos a dar privilegio a lo que es lo local. Que creo que debemos engrandecerlo detallarlo, debemos hacerlo saber, sin perjuicio -que también debemos hacerlo saber- que en muchos locales, en muchos comercios se da privilegio también al producto local. En este caso, lo que se va a hacer es resaltarlo y tener góndolas donde lo podamos visualizar con mayor facilidad para que el cliente o el posible comprador tenga su mirada o su primera mirada en un producto local. Nada más, Señor Presidente”.- **ZORZANO:** “Está a consideración... Aprobado por unanimidad”.- **4.2.- INTERPRETACION, PETICION Y REGLAMENTO: 4.2.1.-** Expte. N° 0277/22-HCD.: Proyecto de Ordenanza, Autorizando al Sr. Macchi uso de la Plaza Maciel de Oriente.- El Concejal Ripoll da lectura al Proyecto de Ordenanza.- **SAN VICENTE:** “Pido la palabra, Señor Presidente”.- **ZORZANO:** “Tiene la palabra el concejal San Vicente”.-

\*

“2022 – Año del 40° Aniversario de la Gesta de Malvinas”

**ACTA N° 1031° - (CONTINUACIÓN):**

**SAN VICENTE:** “Gracias, Señor Presidente. Bueno, es para enviar un saludo al director de la radio, de la FM 100 de Oriente, Gabriel Macchi. Que el próximo, 23 de diciembre va a cumplir su primer año. Es una radio que nos mantiene informados a Oriente y la zona. A parte, de sus atractivos, como es la FM que es la música, también tiene mucha información. Que la verdad es que es muy importante. Porque la verdad que bueno, tener una radio al aire hoy en día, en un pueblo donde te estén informando las cosas que están sucediendo la verdad es que es sensacional. Y también de lo que es de la zona, lo que es de este Cuerpo Deliberativo, del Concejo Deliberante también se está informando lo sucedido. Que es importante para que la gente también sepa lo que sucede aquí adentro. Así que bueno, nada más. Este saludo especial, que tengan un muy feliz cumpleaños y que ese día del festival lo pase de la mejor manera. Nada más, Señor Presidente”.- **ZORZANO:** “Está a consideración... Aprobado por unanimidad”.- **5.- ASUNTOS ENTRADOS: 5.1- DEL DEPARTAMENTO EJECUTIVO: 5.1.1.-** Expte. N° 0279/22-HCD: Proyecto de Ordenanza, Regulando venta ambulante temporada Marisol.- **ZORZANO:** “Por Secretaría se da lectura a la nota de elevación”.- (Secretaria lee).- **ZORZANO:** “En Labor Parlamentaria, se dispuso el tratamiento en esta sesión, para permitir al Ejecutivo otorgar permisos especiales a vendedores ambulantes, en los meses que se avecinan para la temporada estival en Marisol. Está a consideración el tratamiento sobre tablas... Aprobado por unanimidad. Debemos suscribir los Dictámenes de las Comisiones, de los Expediente N° 0279, 0280, 0281, 0282/22. Está a consideración el pase a un Cuarto Intermedio... Aprobado por unanimidad”.- Cuarto Intermedio.- **ZORZANO:** “Se retoma la Sesión. Dando lugar a la lectura del Proyecto de Ordenanza”.- El Concejal Nomdedeu da lectura al Proyecto de Ordenanza.- **ZORZANO:** “Está a consideración... Aprobado por unanimidad”.- **5.1.2.-** Expte. N° 0280/22-HCD: Proyecto de Ordenanza, Convalidando Acuerdo Marco con Camuzzi Gas Pampeana S.A. respecto a Shock Room.- **ZORZANO:** “Se analizó la documentación que comprende el acuerdo, considerando oportuna y valiosa la cooperación de Camuzzi para realizar la extensión de la red de gas hasta el sector nuevo del Hospital. Por lo cual se establece el tratamiento en el día de la fecha. Está a consideración el tratamiento sobre tablas... Aprobado por unanimidad”.- **ZORZANO:** “Encontrándose firmado el Dictamen, se pasa a dar lectura”.- La Concejal Álvarez da lectura al Proyecto de Ordenanza.- **ZORZANO:** “Está a consideración... Aprobado por unanimidad”.- **5.1.3.-** Expte. N° 0281/22-HCD: Proyecto de Ordenanza, Autorizando a aceptar única oferta de Licitación Públ. N° 14/22. Ref. Adquisición luminarias led - FIM 2022.- **ZORZANO:** “Más allá, que a este Cuerpo corresponde aprobar el ítem de la adquisición de materiales eléctricos, que ha tenido una única oferta... Se propone el Tratamiento sobre Tablas, a fin de mantener la oferta ofrecida por cada uno de los 5 oferentes que componen el expediente. Evitando adecuaciones en el precio por el proceso inflacionario del país. Está a consideración el Tratamiento sobre Tablas... Aprobado por unanimidad. Habiéndose firmado el dictamen oportunamente se pasa a dar lectura”.- La Concejal Minnaard da lectura al Proyecto de Ordenanza.- **ZORZANO:** “Está a consideración... Aprobado por unanimidad”.- **5.1.4.-** Expte. N° 0282/22-HCD: Proyecto de Ordenanza, Transfiriendo bien en desuso al Coronel Dorrego Automóvil Club. Ref. Camión Dodge.- **ZORZANO:** “Habiéndose analizado el expte. en Labor Parlamentaria, y no habiendo encontrado objeciones para la transferencia. Se propone el tratamiento en esta Sesión... Está a consideración el Tratamiento sobre Tablas... Aprobado por unanimidad. Habiéndose firmado el dictamen oportunamente se pasa a dar lectura”.- El Concejal San Vicente da lectura al Proyecto de Ordenanza.- **ZORZANO:** “Está a consideración... Aprobado por unanimidad”.- **5.1.5.-** Expte. N° 0292/22-HCD: Proyecto de Ordenanza Fiscal y General Impositiva - Ejercicio 2023.- **ZORZANO:** “Por Secretaría se da lectura a la nota de elevación”.- (Secretaria lee).- **ZORZANO:** “Se propone el pase a las Comisiones de Interpretación, Petición y Reglamento; Presupuesto y Hacienda para su análisis. Está a consideración... Aprobado por unanimidad”.- **5.2- DEL BLOQUE DE CONCEJALES UCR – JUNTOS: 5.2.1.-** Expte. N° 0287/22-HCD: Proyecto de Resolución, Solicitar al DE analice dotar de accesibilidad al paraje "Cascada La Escondida".- La Concejal Álvarez da lectura al Proyecto de Resolución.- **ALVAREZ:** “Bueno, Señor Presidente, mediante este Proyecto de resolución, la intención es que, teniendo en cuenta que la Cascada La Escondida o la Cascada de Irene como muchos dorreguenses la conocen, se empiece a trabajar, además de toda la promoción que se le ha

Alejandro G. Zorzano  
PRESIDENTE  
H. CONCEJO DELIBERANTE



María Alicia Jalle  
SECRETARIA LEGISLATIVA  
H. CONCEJO DELIBERANTE

\*

**“2022 – Año del 40º Aniversario de la Gesta de Malvinas”**

dado desde el municipio, y también desde Turismo de la Provincia de Buenos Aires, en cuestiones como accesibilidad y seguridad, ya que hace mucho tiempo que está visitándose mucho, frecuentemente por los turistas del distrito y de la región y de todo el país. Y, sería necesario puntualizar en esos aspectos, haciendo mínimas intervenciones sobre el entorno natural del lugar. Se sugiere utilizar materiales nobles como es la madera, para hacer esas intervenciones con pequeños peldaños, barandas o por ejemplo en esos miradores naturales sobre las altas barrancas que tiene el Quequén Salado o los desniveles aterrizados que tiene ese lugar de colocar barreras de contención o peldaños como anteriormente mencioné. Nada más, muchas gracias”.- **JALLE:** “Pido la palabra, Señor Presidente”.- **ZORZANO:** “Tiene la palabra la concejal Jalle”.- **JALLE:** “Gracias. Bueno como lo adelantáramos en Reunión de Labor Parlamentaria, nosotros vamos a acompañar. Es importante este... esta apreciación y a su vez este cuidado que debemos hacer de estos lugares paisajísticos que tenemos en Coronel Dorrego. En el Distrito de Coronel Dorrego. El estado de pandemia, hizo que redescubriéramos estos lugares, y verdaderamente por ahí, quienes no éramos asiduos concurrentes a estos lugares, la verdad que fuimos a ellos, y hemos podido apreciar y ver lo hermosos que son. Y que necesitan esta accesibilidad o este cuidado que la concejal detalladamente lo ha expresado. En... momento anterior, en otras sesiones se pidió que se señalicen los lugares. Y de hecho se hizo. Cuando transitamos la Ruta Nacional N° 3 vemos la cartelería, pero bueno, también necesitamos que el acceso esté intervenido de la forma que la concejal lo ha expresado para que todos y todas podamos acceder. Nada más, Señor Presidente”.- **ZORZANO:** “Está a consideración... Aprobado por unanimidad”.- **5.2.2.-** Expte. N° 0288/22-HCD: Proyecto de Resolución, Solicitar al DE evalúe mejorar el playón del Parque Centenario de Oriente.- El Concejal Ripoll da lectura al Proyecto de Resolución.- **RIPOLL:** “Presidente, omití expresar que iba a leer con modificación. Pido disculpas. Nada, Señor Presidente... Bueno, constatamos que el playón ubicado en la parte... en el Parque Centenario de la localidad de Oriente cuenta con estado de falta de mantenimiento, y es por eso que obviamente por el uso y demás, sabemos que es un espacio muy frecuentado por vecinos, vecinas, pero más que nada por jóvenes de la localidad. Y es por eso que creemos que se puede aprobar esta Resolución, para que el Departamento Ejecutivo para que a través de la Dirección de Obras Públicas seguramente y a través de la Delegación de la localidad de Oriente, puedan analizar junto con el Señor Intendente Municipal, la posibilidad de generar alguna partida presupuestaria para no solamente realizar el mejoramiento del mismo sino poder... como dice en los considerandos, dotar de ejemplares arbóreos, poder colocar distintos mobiliarios, tanto urbanos como deportivos, no? Que pueda ser bien accesible y que pueda existir una integración deportiva de muchas disciplinas deportivas. Es por eso, que nada, presentamos este Proyecto para que el departamento Ejecutivo analice y de ser posible que se incluya dentro del Presupuesto de Gastos y Recursos del próximo año. Nada más, Señor Presidente”.- **BERTONE:** “Pido la palabra, Señor Presidente”.- **ZORZANO:** “Tiene la palabra el Concejal Bertone”.- **BERTONE:** “Gracias, Señor Presidente. Si... como se adelantó en Labor Parlamentaria, vamos a acompañar este Proyecto de Resolución. Y celebramos este Proyecto que es... que hacen a un crecimiento, en este caso para nuestra localidad de Oriente, para una de las localidades de nuestro Distrito. Como bien lo dijo el concejal preopinante. El playón, hoy, se encuentra en un mal estado, en un estado de abandono y no se están realizando actividades, es un playón que se está desaprovechando y es por eso que vemos con muy buena mirada de hacer cambios y puédanos tener distintas actividades deportivas que también le hacen bien a la salud de la gente. Así que bueno, celebramos este Proyecto de Resolución y lo acompañamos. Gracias Sr. Presidente”.- **ZORZANO:** “Está a consideración... Aprobado por unanimidad”.- **5.2.3.-** Expte. N° 0289/22-HCD: Proyecto de Resolución, Solicitar al Departamento Ejecutivo analice reparar acceso a la localidad de El Perdido.- La Concejal Álvarez da lectura al Proyecto de Resolución.- **ÁLVAREZ:** “Bueno, Sr. Presidente, este Proyecto de Resolución nace en base, bueno... a la observación que se ha hecho sobre el inicio de la cinta asfáltica de la localidad de El Perdido. Justamente en la parte inicial es que se encuentra presencia de baches, deterioro de ese camino, por lo cual sería necesario evaluar la posibilidad de hacer las reparaciones pertinentes para evitar accidentes o cualquier tipo de eventualidad con los vehículos y por el paso de esos vehículo de gran porte o vehículos que transitan todos los días, se ha ido generando este estado deficitario del camino. Nada más, gracias”.- **BRUSA:** “Pido la palabra, Señor Presidente”.- **ZORZANO:** “Tiene la palabra el Concejal

\*

“2022 – Año del 40º Aniversario de la Gesta de Malvinas”

**ACTA N° 1031º - (CONTINUACIÓN):**

Brusa”.- **BRUSA:** “Sí, gracias Sr. Presidente. Por lo conversado en reunión de labor parlamentaria este Bloque va a acompañar el Proyecto de Resolución. Porque quienes hemos tenido la oportunidad de ir a El Perdido, lo que comenta, dice y observa la Concejal preopinante es realmente sí, se ve que hay baches, hay pozos. Entonces, bueno, vemos con muy buena mirada que se trate, que se trate de analizar la posibilidad de corregir esos defectos en la cinta asfáltica de El Perdido. Sabemos que se ha mejorado y bastante la iluminación en el acceso a El Perdido pero, bueno, vemos que hay algunos baches que realmente dificulta mucho la entrada vehicular de aquellas personas o vecinos y vecinas de nuestra localidad y del Distrito que van a El Perdido. Así que vamos a acompañar, este Bloque. Nada más Sr. Presidente”.- **ZORZANO:** “Está a consideración... Aprobado por unanimidad”.- **5.2.4.-** Expte. N° 0290/22-HCD: Proyecto de Resolución, Solicitar al Departamento Ejecutivo analice incorporar un playón deportivo en Plaza de Aparicio.- La Concejal Minnaard da lectura al Proyecto de Resolución.- **MINNAARD:** “Sr. Presidente, una Resolución simple que surge de una reunión con vecinas y de unas actividades que realizamos en la localidad de Aparicio que entre otras inquietudes nos trajeron esta, de poder dotar del espacio verde que tiene Aparicio de un playón, para que los chicos puedan patinar, jugar a la pelota. Así que, sabíamos que el Presupuesto de este año estaba bastante comprometido ya, por todo lo que se dijo anteriormente. Así que confiamos en que a lo mejor el Departamento Ejecutivo pueda incluir un playón deportivo. Sabemos que son costos altos pero que realmente merece la Localidad de Aparicio y los chicos y chicas de ahí para poder disfrutar de esa plaza tan linda que tienen. Nada más Sr. Presidente”.- **JALLE:** “Pido la palabra, Señor Presidente”.- **ZORZANO:** “Tiene la palabra la Concejal Jalle”.- **JALLE:** “Bueno esto también ya adelantáramos en reunión parlamentaria vamos a acompañar el Proyecto, sin antes también hacer saber que en el Ministerio de Desarrollo Social de la Nación ingresó una petición también de playón deportivo por parte del Consejo de Apoyo Local de Aparicio, tradicionalmente o comúnmente conocido como CAL. Por lo que, bueno veremos, si llegara, si se pudiera hacer realizable, se llegara a ser realidad por supuesto sería un desahogo para la comuna. Nada más Sr. Presidente”.- **BERTONE:** “Pido la palabra, Señor Presidente”.- **ZORZANO:** “Tiene la palabra el Concejal Bertone”.- **BERTONE:** “Gracias, Señor Presidente. Si lógicamente que vemos también con muy buena mirada este Proyecto de Resolución. Que los vecinos de Aparicio también tengan un playón deportivo o más juegos deportivos en la plaza central, en la plaza que anteriormente, ya en otras Sesiones hemos dicho desde éste Bloque que ellos sienten un sentido de arraigo. Es por eso, que nosotros decíamos de no cambiar los juegos cuando se pidió cambiar los juegos para otros espacios verdes. Era una reunión que también, nosotros habíamos tenido con vecinos y ellos nos decían que sentían los juegos tenían que seguir perteneciendo a la plaza central. Ellos sienten el arraigo, son una localidad pequeña y muy unida. Y, bueno es por eso que queremos celebrar nuevamente en este caso estos Proyectos. Gracias Sr. Presidente”.- **ZORZANO:** “Está a consideración... Aprobado por unanimidad”.- **5.2.5.-** Expte. N° 0291/22-HCD: Proyecto de Ordenanza, Disponiendo Paseo Artesanal en Marisol.- La Concejal Minnaard da lectura al Proyecto de Ordenanza.- **MINNAARD:** “Sr. Presidente, hoy tenemos el placer de ingresar este Proyecto de Ordenanza. Un Proyecto que venimos trabajando tal como lo dicen los considerandos, en conjunto con el área de Producción y el área de Cultura. Con las cuales hemos tenido varias reuniones, tanto con artesanos locales de Marisol, como con artesanos no residentes que hace muchos años que veranean y a la vez trabajan con sus artesanías en la localidad balnearia. Nos parecía oportuno este año poder denominar este paseo artesanal que como también mencioné el Municipio decidió dar a este grupo de artesanos y artesanas en el año 2020. Y que de a poco ha ido tomando forma como un paseo artesanal fijo, con todo lo que eso implica. Se lo ha ido iluminando, se lo ha ido ordenando. En el presupuesto pasado se han podido aprobar la construcción de puestos fijos que es la idea que se viene teniendo y que también por cuestiones presupuestarias se dilató. Pero que creemos que este año vamos a poder verlos, algunos, no todos, no la totalidad. Pero que año tras año, se va a poder ir culminando y así tener nuestro paseo de Marisol artesanal con puestos fijos, que cada artesano puede ocupar y alquilar. La idea de la Ordenanza es ordenar el espacio, es darle una identidad. Es que ellos sepan que el respaldo y todo lo que hemos venido hablando se va ordenando y va teniendo su formalismo que es lo que corresponde. Y también, otras de las cuestiones es centralizar todo lo que es la gestión de los carnets de

Alejandro G. Zorzano  
PRESIDENTE  
H. CONCEJO DELIBERANTE



María Alicia Jalle  
SECRETARIA LEGISLATIVA  
H. CONCEJO DELIBERANTE

\*

**“2022 – Año del 40° Aniversario de la Gesta de Malvinas”**

artesanos que están dados por las Ordenanzas que yo mencioné del año 2016 y 2018 trabajadas por este Bloque también. En donde está el registro que hoy funciona perfectamente, pero poder descentralizar un registro especial para aquellos que trabajan en Marisol, ya sean residentes o no residentes. Entonces poder tener también ese acceso y esa cercanía desde la Villa. Anteriormente se venía haciendo con la localidad de Oriente, con la Delegación, pero poder tener, que ellos tengan esa seguridad y que si en algún momento hay algún artesano no residente y que si desea vender su servicio en la localidad por unos días, poder tener esa cercanía y la inmediatez de tener su carnet como corresponde. Que esto también les asegura a los artesanos una competencia leal que es también por lo que hemos peleado con todas estas normativas. La intención del Bloque es pasarlo a comisión, que las comisiones lo trabajen, que se pueda enriquecer y que podamos considerar cuestiones que no hayamos considerados este Bloque y poder aprobarlo en una Sesión no muy lejana para darle la seguridad y para darle el respaldo y la fortaleza que tienen y necesitan los artesanos que trabajan en la Villa. Nada más Sr. Presidente”.- **JALLE:** “Pido la palabra, Señor Presidente”.- **ZORZANO:** “Tiene la palabra la Concejal Jalle”.- **JALLE:** “Bueno, tal como dijo la Concejala, acompañamos nosotros el pase a comisión. Todo lo que sea el apuntalamiento, el acompañamiento y el crecimiento de lo que hace a artesanos, emprendedores de todo el Distrito y en este caso en especial de la Villa Balnearia Marisol, que como lo ha relatado la Concejala va creciendo y debemos acompañar. Y desde este Cuerpo se ha ido año tras año ampliando la normativa en post del crecimiento sostenido y también adecuándonos a la impronta de la Villa. Por lo que tal como lo dijo la Concejala es necesario por ahí rever algunos aspectos, la Ordenanza en sí es amplia y es bueno analizar algunos, algunos aspectos como dije, que pueden traer alguna otra mirada. Nada más Sr. Presidente”.- **ZORZANO:** “Está a consideración el pase a las Comisiones de Interpretación, Petición y Reglamento; Turismo; Presupuesto y Hacienda... Aprobado por unanimidad”.- **5.3- DEL BLOQUE DE CONCEJALES FRENTE RENOVADOR - PJ – FRENTE DE TODOS: 5.3.1.-** Expte. N° 0283/22-HCD: Proyecto de Resolución, Instar al Departamento Ejecutivo corte tránsito vehicular en el Vivero Parque, en calle interna próxima a juegos infantiles en días feriados.- La Concejal Flores da lectura al Proyecto de Resolución (Avisa a Secretaría que lee con modificaciones).- **FLORES:** “Bueno, Sr. Presidente este Proyecto refleja una preocupación en termino de seguridad, para los niños y niñas que asisten al área de juegos del Vivero Municipal. Como lo mencioné con anterioridad, los juegos han sido modificados de su área original, con lo que se genera una transitabilidad entre el playón deportivo que está en una manzana y los juegos que están enfrente y el estacionamiento a 45° que actualmente están sobre esa calle. Imposibilitan la visibilización de los niños o de los vehículos que vienen transitando, generando un peligro de accidentes para estos niños. En el segundo artículo menciona la instalación de juegos para edades tempranas, porque hemos estado en comunicación con profesionales de atención temprana de desarrollo infantil. Y reforzando un proyecto que ellas... que se ha presentado desde esa área, que ha tenido interés municipal desde... que ha tenido y ha sido declarado de Interés Municipal. Menciona la importancia para esas primeras infancias, esa edad temprana, que facilitan su desarrollo, su capacidad de recreación sana y es por eso que desde este Proyecto tratamos de impulsar también ese Proyecto. Así que bueno, nada más Sr. Presidente. Gracias”.- **ZORZANO:** “Está a consideración... Aprobado por unanimidad”.- **5.3.2.-** Expte. N° 0284/22-HCD: Minuta de Comunicación, Solicitar al RENATRE informe respecto a fiscalización realizada en Establecimiento Rural.- La Concejal Jalle da lectura al Proyecto de Resolución.- **JALLE:** “Sr. Presidente, a través de medios periodísticos tomamos conocimiento de esta fiscalización, que habría realizado el RENATRE, Registro Nacional de Trabajadores Rurales y Empleadores. Bueno, sabemos que intervino también el Ministerio de Trabajo, la AFIP, el Comité y también policía Federal. Por supuesto, que estamos conscientes, sabemos, que el municipio no tiene incumbencia, no tiene competencia en este tema, que es un tema exclusivamente nacional. Pero obviamente por la importancia, por la trascendencia, por lo que supone el tema, de una gravedad profunda. Es que vimos la necesidad de saber cuál es la realidad de lo que ocurre en el Distrito. Por supuesto, que lo que nosotros no buscamos es individualizar, sino lo que queremos saber es realmente qué es lo que está ocurriendo en el Distrito con relación a lo que es el trabajo agrario. Mirando el tema, porque nos llamó la atención y analizando la normativa, el Estatuto del peón rural que fue sancionado en el 2011, que es la ley 26.727 es de orden público, ese régimen prevalece por sobre cualquier otra

\*

“2022 – Año del 40º Aniversario de la Gesta de Malvinas”

**ACTA N° 1031º - (CONTINUACIÓN):**

reglamentación nacional o provincial que fuera en contra de esa normativa y por supuesto, ampara el trabajo agrario, garantizando condiciones laborales dignas. Cuando digo dignas, es jornada laboral, la paga, tener descanso, los casos que deben tener habitabilidad que sea una habitabilidad sin hacinamiento. Por lo que, consideramos desde éste Bloque, que era importante, porque se supone que es un tema hasta Constitucional, el hecho del trabajo digno, que lo tenemos obviamente contemplado en nuestra Carta Magna, el traerlo y pedir informes al RENATRE a quien intervino, a la autoridad que intervino. También mirando un poquito el tema, leía que en los últimos tres años, la precarización laboral en el sector rural según datos oficiales fue del 44% en promedio. Más de 26.800 trabajadores y trabajadoras fueron encontrados en condiciones de informalidad. Uno hay veces que no presta atención porque bueno en el devenir, por ahí, no son temas que por ahí no trasciendan, pero analizando nuestro Distrito es rural, básicamente rural con muchas, con mucha hectáreas, por lo tanto, con mucha superficie que es campo, por lo tanto debemos prestarle atención. También leía y se informaba, que los problemas detectados no sólo implican la ausencia de registración, sino que abarcan distintas falencias dentro de los establecimientos o violación a obligaciones patronales. Como, por ejemplo, acceso a agua potable, condiciones de salubridad, vivienda digna, entre otras. Y las irregularidades detectadas en las inspecciones son mayores que los trabajadores hallados en condiciones de informalidad. O sea, que hay más irregularidad que trabajadores afectados. Bueno, todo eso nos trajo la inquietud que lo plasmamos en esta Minuta de Comunicación. Habiendo... bueno... en labor parlamentaria se nos adelantó que va a ser acompañada, por lo tanto, le daremos el andamio como corresponde. Gracias Sr. Presidente”.- **NOMDEDEU**: “Pido la palabra, Señor Presidente”.- **ZORZANO**: “Tiene la palabra el Concejal Nomdedeu”.- **NOMDEDEU**: “Sí, simplemente para decir como se dijo en labor parlamentaria, desde este Bloque por supuesto vamos a acompañar esta Minuta de Comunicación dirigida al RENATRE, al Registro Nacional de Trabajadores Rurales y Empleadores. Nada más Sr. Presidente”.- **BERTONE**: “Pido la palabra, Señor Presidente”.- **ZORZANO**: “Tiene la palabra el Concejal Bertone”.- **BERTONE**: “Gracias, Señor Presidente. Si quería decir algo que por ahí no meter siempre a todos en la misma bolsa y agradecer a aquellos productores que sí cumplen con todas las normas, que sí tienen a sus empleados en las condiciones que corresponden. Que son el motor de nuestro país, está claro, y más en una zona como la nuestra, como nuestro Distrito. Es una zona bien de campo y tenemos gente muy buena, productores muy bueno. Así que está muy bien el informe, que nos informen. Pero sí destacar, también, a quienes sí cumplen, cumplen con todo. Tenemos productores muy buenos, así que por ahí no es... es ir en contra de todos los productores, que no se mal entienda el pedido nuestro, es para estar del lado de los trabajadores pero sí con quien corresponda. Gracias Sr. Presidente”.- **ZORZANO**: “Está a consideración esta Minuta de Comunicación... Aprobada por unanimidad”.- **5.3.3.- Expte. N° 0285/22-HCD**: Proyecto de Resolución, Solicitar al Departamento Ejecutivo realice mantenimiento en camino de acceso a Cascada Cifuentes.- El Concejal Bertone da lectura al Proyecto de Resolución.- **BERTONE**: “Bueno, Sr. Presidente como bien lo dije antes en este Proyecto de Resolución nosotros estamos pidiendo que se le dé más mantenimiento a cada lugar que tenemos, a cada atractivo turístico que tenemos en nuestro Distrito, como bien hoy lo dijo la Concejala Álvarez sobre... el otro lugar atractivo turístico, uno de los lugares que tenemos también la Cascada Escondida. Vemos que tenemos falta de mantenimiento y no le estamos dando el valor turístico que le tenemos que dar cada espacio que tenemos en nuestro Distrito. Así que bueno, es por eso el pedido de este Proyecto de Resolución”.- **MINNAARD**: “Pido la palabra, Señor Presidente”.- **ZORZANO**: “Tiene la palabra la Concejal Minnaard”.- **MINNAARD**: “Bueno, nosotros vamos a acompañar este pedido. Decir que ya... anteriormente en otra alocución escuché como que había estado de abandono, ahora escuchamos que no se le da el valor que tiene. Me parece que turísticamente y por ahí, hoy que tenemos a Luciana acá, turísticamente se le ha dado mucho valor, se le viene dando mucho valor. Estamos en una temporada, en una época del año en el que el mantenimiento empieza a ser más álgido y tenemos muchos espacios que mantener. Estamos de acuerdo con que hay que hacerlo pero no, que hay estado de abandono, ni que no se le da el valor que tiene, al contrario creo que turismo de Coronel Dorrego como de la Provincia de Buenos Aires, tal cual, lo ha comentado la Concejala Álvarez anteriormente, al contrario, se ha reivindicado, se ha revalorizado, se han hecho

Alejandro G. Zorzano  
PRESIDENTE  
H. CONCEJO DELIBERANTE



María Alicia Jalle  
SECRETARIA LEGISLATIVA  
H. CONCEJO DELIBERANTE

\*

“2022 – Año del 40º Aniversario de la Gesta de Malvinas”

inversiones, se está tratando de que sea cada vez más conocido y que cada vecino, vecina, turista que venga del lugar que venga encuentre todos nuestros atractivos cada vez más lindos. Así que por ahí, tal como se mencionó anteriormente no hay que generalizar, puntualmente se están haciendo los mantenimientos de los distintos sectores, y es la época del año en la que más se empieza a movilizar eso, hasta el verano que por ahí está más calmo. Lo acompañamos porque creemos que hay que hacerlo, pero no acompañamos así los dichos de que hay un estado de abandono o que no se revaloriza los atractivos turísticos del Distrito. Nada más Sr. Presidente”.- **BERTONE**: “Pido la palabra, Señor Presidente”.- **ZORZANO**: “Tiene la palabra el Concejal Bertone”.- **BERTONE**: “Gracias, Señor Presidente. Sí, el argumento que dije, lo digo bien personalmente porque me tocó ir hace tres fines de semana a tomar mate, sé ir seguido, a un lugar que me gusta, la Cascada Cifuentes. Encontré el estado de abandono, que tenía un solo cesto de basura. Charlando con gente que estaba también a todos le llamaba la atención el estado de abandono. Sí era verdad que hacía poco que había llovido y por ahí en estos tiempos cuando llueve el pasto empieza a crecer rápido. Entonces, fue ahí que dije bueno seguramente pasó porque hace poco que llovió. Volví a ir hace un fin de semana, estaba igual y volví a ir el martes de esta semana y estaba igual. Pasaron 21 días que fui y siempre lo encontré con las mismas condiciones. También decir que desde hace ya un tiempo nosotros propusimos tener una oficina de turismo en la localidad de Oriente. Nos parecía que el punto de la localidad de Oriente era el mejor porque por ahí cuando el turista nos visita de muchas localidades del país, de muchos puntos y... puede encontrar ahí la información de todas las bellezas que tenemos en nuestro Distrito. Y bueno, en estos últimos días nos encontramos con que se hizo una oficina de turismo nueva en la entrada de Marisol cuando desde éste Concejo habíamos acompañado el Proyecto de tener una oficina en Oriente. A mí entender se hizo mal porque se tendría que haber hecho en Oriente, la estrategia de decir... de que el vecino que visita Marisol sí o sí pasa por Oriente. Entonces ahí sería atraparlos e indicarles todos los puntos que tenemos en nuestro Distrito. Se puede enumerar muchísimos puntos como lagunas, cascadas, distintas partes del Río Quequén Salado. Así que quería mencionar eso porque buenos nos encontramos con que días atrás se hizo una oficina nueva en la entrada a Marisol, una oficina que se hizo de material de madera. Pero bueno, nos parecía como bien lo dije antes, como bien habíamos presentado un Proyecto, que para un mejoramiento más acertado de lo que es turismo tendría que haber sido en la localidad de Oriente. Gracias Sr. Presidente”.- **MINNAARD**: “Pido la palabra, Señor Presidente”.- **ZORZANO**: “Tiene la palabra el Concejal Minnaard”.- **MINNAARD**: “Bueno no, bueno una vez más quiero expresar que estamos hablando de un Proyecto para mantener el camino de acceso a la Cascada Cifuentes y terminamos hablando de lo que se aprobó antes, de decisiones de gobierno. No quise interrumpir porque eso ha generado alguna reacción que particularmente y personalmente no quiero volver a revivir. Así, que espero que se siga y ahora respondo, respondemos. Primero, decir que hemos acompañado, hemos aceptado que por ahí no es la condición óptima. Nada más, que no estamos de acuerdo con la generalidad o con la expresión dura de decir: abandono. A la vista está que no hay un abandono, a la vista está que se ha reivindicado y que hay una política de turismo fuerte y que apuesta. Como apuesta a Marisol y por eso ha decidido el intendente municipal con toda la facultad que tiene realizar esa oficina o ese punto turístico para quienes acceden a Marisol. Es una decisión del Intendente, electo democráticamente. Yo, a esta altura seguir explicando esto, seguir explicando que aprobar una resolución no quiere decir que le estamos ordenando al Intendente, hacer algo. Es una expresión de deseo, es una sugerencia. Y, hasta ahí llegamos los concejales. La decisión política, la ejecución del Presupuesto y qué se hace y en dónde sigue siendo decisión del Intendente Municipal y de su gabinete. Podemos estar de acuerdo o no. Nosotros estamos contentos, los vecinos de Marisol, realmente, lo han recepcionado muy bien. El año pasado hubo un punto turístico ahí, se hizo itinerante. Se hizo con un gazebo. Tuvo muy buena repercusión, pero ¿qué pasaba? Lo días que no estaba tan lindo, se complicaba, se complicaba. Entonces, al haber hecho esa prueba, al haber tenido éxito, al haber sido realmente algo con... un resultado muy bueno, se decidió este año invertir en Marisol. Y poner ese punto turístico. No quita que en otro momento se evalúe la colocación de esta oficina. Pero son decisiones de gobierno. Y las tenemos que entender. Y no nos tenemos que enojar cuando desde este Concejo aprobamos Resoluciones, porque creemos que puede ser una sugerencia buena y no se aprueban. No es el problema nuestro. Porque nosotros tenemos claro que es cada

\*

“2022 – Año del 40° Aniversario de la Gesta de Malvinas”

**ACTA N° 1031° - (CONTINUACIÓN):**

cosa. El problema es que le transmitimos a la gente, eso. Le transmitimos a la gente: yo lo aprobé y lo aprobamos por unanimidad y el Intendente no lo hace. Entonces, hay que explicarle a la gente. El Intendente tiene la obligación de cumplir las Ordenanzas, las Resoluciones, no. Las Resoluciones son expresiones de deseo, son sugerencias que creemos y fundamentamos. Por qué tienen que estar, y por qué tienen que suceder. Hoy, creemos que hay que mantener el camino. Que tenemos entendido que entre ayer y hoy, ya estaba programado el trabajo, según el Director de Vialidad. Y, también cortar el pasto, que si no se está haciendo hoy, se está haciendo mañana, que también estaba entre del trabajo y del itinerario de las Direcciones que tienen que ver con eso. A pesar, de nosotros saber que eso en estos días está hecho. Lo hemos acompañado. Una Resolución, un pedido, no es una Ordenanza, no ordena. Entonces, nos vemos en la obligación de seguir explicándolo porque la gente se confunde. Porque después al gente se enoja. Las decisiones de gobierno, siguen siendo del Intendente de turno. Nada más, Señor Presidente”.- **JALLE:** “Pido la palabra, Señor Presidente”.- **ZORZANO:** “Tiene la palabra la Concejala Jalle”.- **JALLE:** “Gracias. No... simplemente para aclarar que sin perjuicio que las decisiones de gobierno, son del Departamento Ejecutivo, eso todos lo sabemos. Se hace hincapié. Pero, eso todos lo sabemos. El Concejo Deliberante a través de sus disposiciones va guiando un camino. Porque eso es lo que hacemos. Algunos serán imperativos como la Ordenanza y otros serán indiciarios como la Resolución. Que no solo lo van indicando. En la Resolución lo que vamos haciendo, prevalecer, le damos visibilidad, ponemos hincapié de una necesidad o de lo que nos va diciendo y tomamos conocimiento de vecinos y vecinas. Es decir que sin perjuicio, que comparto lo que dice la Concejala, que un Proyecto de Resolución no es obligatorio para el Señor Intendente, para el Ejecutivo Municipal. Sí, lo que le hace saber, y ni que decir cuando es aprobada por unanimidad que existe una necesidad probada, cierta, concreta, evidente. Entonces, cuando la gente por ahí reacciona: ¡No se hizo tal cosa! Claro, que reacciona. ¿Por qué? Porque han existido doce concejales que han coincidido que existe una necesidad en el pueblo de realizar algo. Que no se hace con carácter imperativo, como con una Ordenanza. Sino que se hace como señalando el camino para que el ejecutivo municipal evalúe la oportunidad, merito y conveniencia. Como lo dice la Ley. En ese sentido es, pero existe la necesidad. Por eso, creo que también tenemos que aclarar estas cosas. Es decir, ni nadie es caprichoso. Ni nadie es ignorante. No es que no sepamos. Sino que la realidad es esa. Es el análisis que hacemos de las normativas que surgen, ni más ni menos, que del Honorable Concejo Deliberante. Nada más, Señor Presidente”.- **ALVAREZ:** “Pido la palabra, Señor Presidente”.- **ZORZANO:** “Tiene la palabra la Concejala Álvarez”.- **ALVAREZ:** “Quería... quería... No sé si se escucha... (Se transcribe del audio del video). Quería ampliar los conceptos que se habían vertidos anteriormente. Que la edificación que se hizo en la entrada al Balneario Marisol, no solamente se da información turística sino que es un Puesto de Información genérico. Se detalla información de: Planos del Balneario, de recolección de residuos. Toda información que le viene muy bien, dar al delegado del Balneario Marisol, si? Es una oficina de información genérica. No es específicamente una oficina de Turismo. Sino que se da mucha información, que es muy importante. Que cuando ingresa el turista al balneario esté informado de todas esas cuestiones. Y quería aclarar eso porque estoy sabiendo que es así”.- **NOMDEDEU:** “Pido la palabra, Señor Presidente”.- **ZORZANO:** “Tiene la palabra el Concejala Nomdedeu”.- **NOMDEDEU:** “Sí, Sr. Presidente permítame, más allá del tema, del punto del Orden del Día que estamos tratando. Me parece preocupante y grave el funcionamiento que a veces logramos o generamos desde éste Concejo Deliberante no acatando el Reglamento, no limitándonos al tema en cuestión, más allá de la Resolución, de la Ordenanza, de alguna palabra, de algún término que podemos o no estar de acuerdo como se plantea en este debate previo. Pero bueno yo quiero hacer referencia al funcionamiento en general, Sr. Presidente. Estamos tratando un Resolución por el mantenimiento de un camino de acceso a la Cascada Cifuentes. Algo concreto, dijimos que vamos a acompañar. Si bien hay términos con los cuales no estamos de acuerdo, pero esto es disparo y se termina hablando de temas que nada y absolutamente nada tienen que ver. Sí uno los puede ligar, puede hablar de una oficina de turismo, la casada Cifuentes, turismo. Pero ese funcionamiento yéndose por las nubes, el Concejala preopinante, después genera o a veces, lo digo porque es lo que acaba de suceder, pero nos ha pasado en Sesiones anteriores haciendo referencia hacía

Alejandro G. Zorzano  
PRESIDENTE  
H. CONCEJO DELIBERANTE



María Alicia Jalle  
SECRETARIA LEGISLATIVA  
H. CONCEJO DELIBERANTE

\*

“2022 – Año del 40º Aniversario de la Gesta de Malvinas”

Concejales, personalizando cuestiones. Que eso obligó a respuesta de este Bloque diciendo de una manera incorrecta pero cortando el diálogo porque si no lo dicho, dicho está y una vez que las cosas se dicen por más que uno después pueda pedir la palabra y hablar pero ya está dicho. Y esa... y se va generando todo un círculo vicioso de cosas que están mal y después aclarar, aclarar esta situación como nos pasó días pasados en reuniones de Comisiones, donde se terminó generando un tema de violencia de género por un Concejales de la bancada de la minoría hacía un Concejales de este Bloque. Hacía una Concejala. Se va generando una bola de nieve que no tiene fin. Entonces nosotros entendemos que es necesario y es obligatorio por parte de todos los que estamos sentados en estas bancas, que acatemos el reglamento. Porque después terminan las consecuencias siendo peores. Arrancamos con un tema, terminamos con otro, personalizamos cuando esto se quiere aclarar y demás termina, resulta que nos encontramos con una situación de violencia de género. Que por supuesto no estamos dispuestos ni a tolerar, ni a soportar, ni a que esto se haga habitué, creo que estamos mayoritaria... creo todos de acuerdo. Pero son consecuencias de a veces, de desmanejos en las Sesiones. Por eso, yo solicito Sr. Presidente se nos haga a todos, somos todos conscientes pero se nos haga cumplir con el Reglamento, porque termina con consecuencias más graves. Y nos parece que no corresponde, es imprudente, genera situaciones de violencia y me parece que nosotros tenemos que limitarnos lo que estamos tratando, podemos estar o no estar de acuerdo. Si? Tenemos que trabajar en post de la gente, podemos debatir, por supuesto, pero siempre dentro del respeto, dentro del Reglamento Interno. Si? Así que bueno, Sr. Presidente, por eso yo insisto en que se nos haga cumplir a todos y por igual el Reglamento, porque si no termina con consecuencias que a veces son realmente lamentables. Nada más Sr. Presidente”.- **BERTONE**: “Pido la palabra, Señor Presidente”.- **ZORZANO**: “Concejales Bertone no le voy a otorgar la palabra, lo voy a dar por cerrado al debate porque creo que nos hemos corrido de los Considerandos del Proyecto que estamos tratando, y porque las posturas que han emitido hasta el momento han sido totalmente claras. Usted ya tuvo dos exposiciones, fue muy claro con su postura, contestó el Bloque oficialista y creo que ya no hay más nada para hablar de este tema en particular. Próximamente con algún otro Proyecto que quieran ingresar se puede volver a tocar el tema nuevamente, pero en esta Sesión el Proyecto como dice acá de Resolución: el mantenimiento del camino de acceso a la Cascada Cifuentes. En consecuencia, doy por cerrado el debate. Tengo la, tengo la... el derecho a hacerlo y pongo a consideración el debate. Perdón, pongo a consideración el Proyecto de Resolución...Aprobado por unanimidad”.- **5.3.4.-** Expte. N° 0286/22-HCD: Minuta de Comunicación, Solicitar al Departamento Ejecutivo informe respecto a Servicio de kinesiología en el servicio de salud pública.- La Concejal Legagñoa da lectura a la Minuta de Comunicación.- **LEGAGÑO**: “Sr. Presidente, el hecho de presentar esta Minuta es a los efectos de dar una respuesta concreta a los vecinos que en varias oportunidades han venido con la inquietud de que no consiguen turno o el turno llega tarde para lo que... hay vecinos que necesitan la atención en días o sea rápida la atención. Entonces deben recurrir a otros lugares, incluso a ciudades vecinas. Por lo hablado en la parlamentaria se acordó el pase a comisiones, ya que va a venir, vamos a tener prontamente una reunión con el Director de Salud, por otros temas que están en tratamiento, comentarle sobre esta Minuta a ver qué es lo que les parece, qué es lo que piensa. Nada más, muchas gracias”.- **ZORZANO**: “Está a consideración el pase a las Comisiones de Interpretación, Petición y Reglamento; Salud... Aprobado por unanimidad”.- **6.- SECRETARIA HCD: 6.1.- EXPEDIENTES REMITIDOS AL ARCHIVO, SEGÚN ART. 41º DEL REGLAMENTO INTERNO DEL HCD: 6.1.1.-** Expte. N° 0201/21-HCD: Nota solicitando seguridad vial en ciudad cabecera.- **6.1.2.-** Expte. N° 0213/21-HCD: Proyecto de Resolución, Solicitando entoscado en calle de Marisol.- **6.1.3.-** Expte. N° 0220/21-HCD: Nota solicitando seguridad vial en Barrio 1º de mayo.- **6.1.4.-** Expte. N° 0221/21-HCD: Nota solicitando uso de espacio público para actividad escolar.- **6.1.5.-** Expte. N° 0227/21-HCD: Nota solicitando uso de espacio público para pintar mural.- **6.1.6.-** Expte. N° 0230/21-HCD: Nota solicitando predio municipal.- **ZORZANO**: “Está a consideración el pase al archivo... Aprobado por unanimidad”.- **7.- SESIONES DE PRORROGA: 7.1.-** Corresponde fijar (Art. 16 del Reglamento Interno).- **NOMDEDEU**: “Pido la palabra, Señor Presidente”.- **ZORZANO**: “Tiene la palabra el Concejales Nomdedeu”.- **NOMDEDEU**: “Gracias por lo conversado entre los Concejales, comunicó que se sugiere: 1º Sesión de Prórroga, para el día miércoles

\*

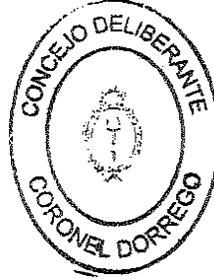
“2022 – Año del 40º Aniversario de la Gesta de Malvinas”

**ACTA N° 1031º - (CONTINUACIÓN):**

7 de diciembre y la 2º Sesión de Prórroga, para el día miércoles 28 de diciembre”.-

**ZORZANO:** Está a consideración... Aprobado por unanimidad. No habiendo más temas que tratar y siendo la hora 15:10 se da por finalizada la presente Sesión”.- =====

María Alicia Jalle  
SECRETARIA LEGISLATIVA  
H. CONCEJO DELIBERANTE



Alejandro G. Zorzano  
PRESIDENTE  
H. CONCEJO DELIBERANTE